



Tecnología estará disponible para quienes usan la aplicación móvil del banco, la que ya lleva 1,5 millones de descargas.

EN EL MARCO DE LA CARRERA DIGITAL EN LA BANCA LOCAL

BancoEstado se suma al carro de las notificaciones inteligentes

POR VICENTE VERA V.

La carrera digital en la banca local sigue a pasos agigantados y ahora fue el turno de BancoEstado, entidad que acaba de firmar un contrato con el proveedor de tecnología de notificaciones financieras Latinia, se subirse al carro.

Con ello, la empresa desarrolladora de software suma a su tercer cliente bancario en el país, ya contaba con Santander y Bci.

Carlos Marcuello, gerente de sistemas de BancoEstado, explica que el objetivo no es sólo mejorar la experiencia del cliente, sino que además la calidad de los mensajes que se les entrega a través de canales digitales.

■ La entidad acaba de contratar al proveedor de tecnología de notificaciones financieras Latinia.

2 son las principales App que ha desarrollado BancoEstado.

permite identificar en tiempo real aquellas operaciones del cliente que deben serle informadas y que de alguna manera podría generar un riesgo para él, o simplemente mantenerlo al tanto de las actividades que realiza.

Por ejemplo, si una persona hace una transacción con su tarjeta de crédito en el extranjero o en algún lugar fuera de lo común dentro de los hábitos del usuario, el banco recibe una alerta.

Para que esta tecnología tenga un uso eficiente, se incorpora la segunda parte de la innovación, que consiste en el delivery de notificaciones multicanal, es decir, el envío de esta información a través de canales digitales a los clientes.

Así, éste es informado de estos movimientos mediante correos electrónicos, mensajes de textos e incluso alertas

en redes sociales. A ello se le agrega un sistema de información, que permite saber en qué horario se deben enviar los mensajes y mediante qué plataforma.

Así, un cliente podría incluso saber vía Twitter de las operaciones que está llevando a cabo. Para que esto funcione, el usuario debe establecer los criterios con los cuales quiere que se le hagan llegar las notificaciones y por los canales que desee.

Daniel Aguilar, director de negocios de Latinia explica que "las alertas forman parte de la oferta de servicios de la mayoría de las entidades financieras, pero a medida que surgen nuevos canales de notificaciones también se multiplican los puntos de contacto y aumenta el riesgo de interacciones incoherentes o poco relevantes, tanto en tiempo como en contenidos".

Ese programa estará próximamente disponible para las aplicaciones móviles que ha desarrollado BancoEstado, que han tenido más de 1,5 millones de descargas.

Asimismo, la tecnología ayuda a prevenir el uso fraudulento de tarjetas de crédito y débito al entregar al cliente toda la información del uso de sus productos. Algo relevante, considerando que en Chile los fraudes realizados por medios remotos causan perjuicios por hasta US\$ 2,5 millones según Visa.

LES SERÁ EXIGIDA DESDE JUNIO DE 2019

Empresas IPSA con ADR se alistan para nueva norma de auditoría

■ Informe de U. de Chile muestra efectos de modificaciones y advierte que el país está algo atrasado.

Las compañías de auditoría locales y extranjeras se preparan para el cambio más visible y relevante de los últimos 50 años al informe del auditor.

Luego que Reino Unido fuera pionero en esta materia, instaurando la NIA 701 en 2012, ahora viene el resto. Y de cara a estos cambios que la académica de la Facultad de Economía y Negocios de la U. de Chile, Elizabeth Gutiérrez, realizó un estudio sobre el impacto de la medida.

Un tema al cual las compañías IPSA, así como las auditorías, debieran estar atentas, sobre todo las con ADR (ver tabla), ya que estas deberán aplicar el cambio primero, precisamente a partir del 30 de junio de 2019, plazo que estableció la Public Company Accounting Oversight Board en EE.UU.

A nivel local aún no hay fecha, y la académica asegura que hay algo de retraso. De hecho, a nivel regional, Brasil comenzará a implementarla este año, Argentina en 2018 y Colombia en 2019.

ACCIONES CHILENAS CON ADR

ANDINA-A
ANDINA-B
BSANTANDER
CCU
CHILE
CONCHATORO
ITAJCORP
ENELGXCH
ENELAM
ENELCHILE
LTM
SQM-B

FINANCIA

Los efectos

La investigación titulada "Consecuencias del cambio al reporte del auditor: Evidencia del Reino Unido", analiza las cuatro principales preocupaciones de los auditores: - Los costos, la complejización técnica del informe, el aumento en el riesgo de reputación del auditor y la posibilidad de volver a una estandarización de los reportes.

Sin embargo, y pese a todos estos temores, las conclusiones de la inversión son auspiciosas. Partiendo por el tema de los costos, el informe concluye que "no hubo un aumento significativo en el costo de las auditorías que se pueda atribuir al cambio regulatorio. Durante la investigación tampoco se pudo observar un cambio en la calidad de las auditorías, pues como se esperaba no hubo un cambio en la metodología de los auditores en su trabajo, sino que la nueva regulación buscaba revelar al mercado de capitales el trabajo que el auditor ya realizaba.

Y en lo que respecta a las transacciones y el efecto en el mercado de estos informes de auditoría, el reporte demostró que los inversionistas en el London Stock Exchange (LSE) tampoco reaccionaron a este nuevo reporte al momento de transar.

Detrás de esto habría dos principales explicaciones. Por un lado, la información no era desconocida o novedosa para el inversionista, ya que se podía obtener en otra sección del estado financiero.

Por otro lado, el informe se volvió más complejo técnicamente lo que hizo más difícil de analizar y leer por el inversor.